

**Minuta número 13
Sexagésima Sexta Legislatura
Comisión de Administración
Reunión celebrada el 30 de Abril de 2025**

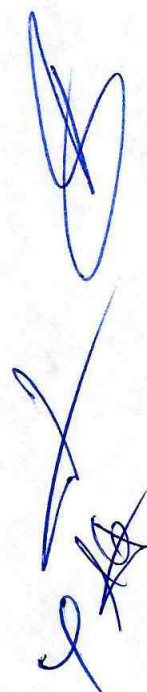
Presidencia del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día miércoles 30 treinta del mes de abril de dos mil veinticinco, en la Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso # 60 Marfil, Guanajuato, se reunieron la Diputada María del Pilar Gómez Enríquez, así como los Diputados Jorge Arturo Espadas Galván, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaria pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, María del Pilar Gómez Enríquez, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila. Se registra la inasistencia justificada de la diputada Martha Edith Moreno Valencia, con dispensa autorizada por la Presidencia.- - - - -

Acto continuo se dio lectura al orden del día; sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al computarse cuatro votos a favor. - - -

En cuanto al **punto tres**, se dio lectura a la presentación de los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes Marzo de 2025, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición**



se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cuatro votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales, correspondientes al mes de Marzo de 2025 y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación. --

Respecto al **punto cuatro**, se dio lectura a la presentación de los estados financieros correspondientes al mes de Marzo de 2025, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cuatro votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los informes de los conceptos generales de los estados financieros correspondientes al mes de Marzo de 2025, en los términos expuestos y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación.** --

En el **punto cinco**, se dio lectura a la propuesta de modificación de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 segundo párrafo, 134 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, el 55 segundo párrafo y 101 segundo párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cuatro votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de secretario técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** --

En cuanto al **punto seis**, una vez que se expuso la propuesta para autorización de la modificación de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 segundo párrafo, 134 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, el 55 segundo párrafo y 101 segundo párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cuatro votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, las propuestas presentadas de las Disposiciones mencionadas. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de secretario técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.**

Lo que respecta al **punto siete**, se dio lectura a la solicitud de licencia sin goce de sueldo, del personal adscrito a la Dirección de Contabilidad, Dirección de Desarrollo Institucional y de la Unidad de Seguimiento y Análisis Legislativo, con fundamento en lo estipulado en el artículo 54 del Estatuto de Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cuatro votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, las siguientes solicitudes descritas en la tabla adjunta:**

Área	Nivel tabular	Periodo autorizado
Dirección de Contabilidad	Auxiliar Contable A-Jefa de Departamento C nivel 8	Del 01 de mayo de 2025 al 15 de septiembre de 2027.
Dirección de Desarrollo Institucional	Analista de Desarrollo Organizacional-Jefa de Unidad B nivel 5	Del 11 de abril de 2025 al 15 de abril de 2026.
Unidad de Seguimiento y Análisis Legislativo	Analista de Datos B-Jefe de Departamento C nivel 8	Del 16 de abril de 2025 al 16 de abril de 2026.

Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento y seguimiento al acuerdo

respectivo. -----

En el **punto ocho**, una vez que se dio lectura a la solicitud de autorización para la baja definitiva y enajenación de bienes muebles de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, que se encuentran en estado obsoletos y deteriorados sin utilidad práctica para dicho órgano fiscalizador. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cuatro votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la solicitud presentada para la baja definitiva del inventario general los bienes muebles listados de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en seguida los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, aprueban por unanimidad de los presentes, el monto mínimo base de enajenación por lote de dos unidades vehiculares de acuerdo a la propuesta presentada y se Instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico y al Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que en coordinación y revisión con la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se realice lo conducente y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

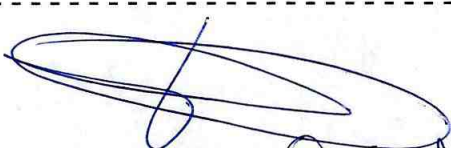
En cuanto al **punto nueve** de asuntos generales se atendió el siguiente tema: ---

a) Información de hechos ocurridos por el robo de cheques de las cuentas bancarias de la institución del BBVA Bancomer, asignada al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de los presentes, el adelanto de recursos de la partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y los Diputados, correspondiente a un mes y la suficiencia presupuestal de la partida correspondiente a la Junta de Gobierno y Coordinación Política y se**

instruye al Director General de Administración dar el seguimiento y atender lo conducente. -----

Respecto al **punto diez**, se da lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se somete a consideración y votación resultando aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor. -----

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 15:00 quince horas con cero minutos del día treinta del mes de Abril del año 2025, manifestando el Diputado Presidente que se les convocará para la siguiente sesión por conducto del Secretario Técnico. -----


**DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVAN
PRESIDENTE**


**DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ
VOCAL**


**DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
VOCAL**


**DIP. ALEJANDRO ARIAS ÁVILA
VOCAL**

NOTA: Esta foja 5/5 forma parte de la Minuta número 13 trece, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el treinta del mes de Abril de dos mil veinticinco.